



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA de la reunión telemática de la Junta Electoral de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, celebrada el **día 6 de mayo de 2021** a las **13:30 horas**.

Asistentes:

Francisco Cosano Rivas, Presidente de la Junta Electoral.

María de las Olas Palma García, Vocal del PDI doctor con vinculación permanente.

Luis Alberto Botella Sánchez, Vocal del PDI sin vinculación permanente.

Rafael Zurera Maestre, Vocal del Personal de Administración y Servicios.

Excusa asistencia: Claudia Pérez Torres, Vocal del sector Estudiantes.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Junta Electoral.

Queda constituida la Junta Electoral de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo para las elecciones a la Comisión Académica y Calidad.

Presidente: D. Francisco Cosano Rivas.

Vocal Titular sector Personal Docente e Investigador con vinculación permanente: Dña. María de las Olas Palma García.

Vocal Titular sector Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente: D. Luis Alberto Botella Sánchez.

Vocal Titular Personal Administración y Servicios: D. Rafael Zurera Maestre.

Vocal Titular sector Estudiantes: Dña. Claudia Pérez Torres.

2. Publicación del censo Electoral Provisional.

Se publica el censo electoral provisional para las elecciones a la Comisión Académica y Calidad, sectores PDI adscrito a FEST y Estudiantes. Ambos sectores podrán consultarlos a través de las respectivas Salas del Campus Virtual.

3. Aprobación de los formularios y documento sobre presentación de candidaturas.

Se analizan los formularios para la presentación de candidaturas, los cuales se pondrán a disposición de los diferentes sectores a través de las salas del Campus Virtual y de la web de la Facultad.

Se aprueban.

4. Aprobación del documento sobre instrucciones para ejercer el voto electrónico.

Se aprueba el documento relativo a las instrucciones para ejercer el voto electrónico, el cual se pondrá a disposición de los diferentes sectores a través de las salas del Campus Virtual y de la web de la Facultad.

5. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta.

Fdo. Francisco Cosano Rivas.
Presidente de la Junta Electoral